

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Exposición pública padrón I.B.I. rústica 2022. Núm. Expediente: MANZA2022/7059.

Aprobada provisionalmente por la Junta de Gobierno Local del 14 de marzo de 2022 el padrón y lista cobratoria del impuesto sobre bienes inmuebles rústicos, correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 753.930,28 euros.

Queda expuesto al público a efectos de reclamaciones en las Oficinas municipales por plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El período de pago se establece entre el 2 de mayo y el 5 de julio de 2022.

El pago se podrá realizar en la Sede electrónica del Ayuntamiento:

(portal tributario: tributos.manzanares.es), en cajeros de Caixabank, Globalcaja, Banco Santander, BBVA y Eurocaja Rural, en entidades bancarias, en los horarios establecidos, así como en el cajero automático de pagos ubicado en el Ayuntamiento de Manzanares.

Al tratarse de deudas de carácter periódico y notificación colectiva la no recepción en el domicilio de la correspondiente liquidación no exime de la obligación de pago en dicho período.

Transcurrido el plazo de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 686

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>